

# EL HONOR DE LAS ARMAS Y EL SERVICIO DEL REY: LA CARRERA POLÍTICA DE FERNANDO DE AYANZ (C. 1353-1393)<sup>1</sup>

Roberto Ciganda Elizondo  
Universidad de Navarra

## La época y las fuentes

La segunda mitad del siglo XIV se muestra como un período complejo y decisivo para la Historia de Navarra. Las campañas militares de Carlos II en Francia y Castilla y el intrincado y a veces aparentemente contradictorio nudo de relaciones diplomáticas con los diferentes reinos europeos, marcan inexorablemente, por el despliegue de recursos, el panorama socioeconómico de un reino, el navarro, que vive intensos cambios en las relaciones de poder, los lazos de fidelidades y las bases económicas de la elite nobiliaria. Como resume el prof. Martín Duque, los 37 años del reinado de Carlos II son testigos de *la aceleración coyuntural del "ritmo de la historia" y las correlativas mutaciones - para bien o para mal, quién sabe- de una sociedad sometida en una especie de catársis al desafío externo e interno de una conjunción singular de circunstancias espoleadoras, una cuantiosa "liberación de fuerzas" y, por tanto, de iniciativas*<sup>2</sup>.

El giro de la historia política y militar en las últimas décadas ha provocado que muchos historiadores dirijan su atención hacia la nobleza. No interesan sólo los mecanismos de poder, administrativos, diplomáticos o bélicos, sino los hombres que los integran, con su origen geográfico y social, sus carreras, sus interconexiones, y especialmente las motivaciones de los individuos y las sociedades, los intereses y las mentalidades colectivas o particulares. La metodología más eficaz a este fin es la prosopografía, la biografía colectiva que estudia al individuo como parte integrante en su contexto histórico, y especialmente en su medio humano y social. La historiografía del reinado de Carlos II de Navarra cuenta con abundantes ejemplos de ello<sup>3</sup>. Y en esta misma línea no son raros los estudios centrados en determinadas personalidades o familias del entorno de Carlos II que, convenientemente integradas en los grandes procesos sociopolíticos del reinado, se han considerado sumamente esclarecedoras y representativas de los mismos<sup>4</sup>.

Siguiendo los objetivos de estos estudios, el presente pretende constituir una pequeña aportación, a través del análisis de una de las personalidades más definidas del reinado, Fernando de Ayanz. Esta figura marca con su intensa carrera política el nacimiento de una de las familias nobiliarias que descollarán por su influencia en los reinados posteriores, emparentando con los grandes barones del reino. Constituye además un extraordinario ejemplo del ascenso social de la nobleza media de los caballeros navarros, a través de las nuevas fidelidades que potencian las campañas bélicas de Carlos II<sup>5</sup>, en este caso

francesas; un ascenso social que se ve respaldado económicamente por la formación de un sólido patrimonio gracias a los ingresos, regulares e irregulares, que dichas campañas proporcionan<sup>6</sup>.

Pese a su relevancia, las aproximaciones a esta figura no han tenido excesivo éxito en Navarra; esta circunstancia es comprensible especialmente si tenemos en cuenta que la carrera de Fernando de Ayanz se desarrolla de manera muy especial en las posesiones francesas de Carlos II, y que es allí -en el país vecino- donde se conserva una gran parte de la documentación referente a su persona<sup>7</sup>.

Por ello, y aunque inevitablemente se han consultado los fondos de la sección de *Comptos* del AGN (la documentación suelta a través del catálogo, y también los Registros en cuestiones o momentos en los que el resto de la documentación dejaba lagunas), lo más novedoso resulta quizás el acceso a la documentación conservada en los centros de investigación parisinos.

La *Bibliothèque Nationale de France*, guarda en su fondo de *Manuscripts Français*, una fuente de gran valor por la riqueza de la información y por la excepcionalidad de la pieza. Se trata del Compto del tesorero de Carlos II "en sus tierras de Francia y Normandía" Jean Climence, para los años 1367-1370<sup>8</sup>. Asimismo, dentro del mismo fondo, se han analizado los materiales referentes al reinado de Carlos V de Francia, que incluyen documentación de su contemporáneo Carlos II de Navarra, a través de los repertorios publicados por Michel Nortier<sup>9</sup>. También se ha acudido al rico fondo de *Pièces Originales*, de difícil consulta por su clasificación onomástica y la inexistencia de catálogos precisos<sup>10</sup>. En menor medida que el anterior, se han consultado los fondos de los *Archives Nationales* de París, especialmente en sus secciones K (*Monuments Historiques*) y J (*Trésor des Chartes*), en el fondo de Layettes de Navarre (J 613 a 619) publicadas por Secousse en el s. XVIII, y en la subsección JJ (*Registres de chancellerie*), con registros de los reinados de Juan II y Carlos V (JJ 80 a 96).

### Los orígenes de Fernando de Ayanz

Los orígenes del linaje de los Ayanz son confusos. El lugar que da nombre al linaje, sito en el valle de Lónguida y cercano a Aoiz, era lugar de realengo en 1280, y como tal pagaba anualmente a la corona la pecha de 2 cahíces de trigo y 4 de cebada<sup>11</sup>. Desde ese momento y hasta la aparición de Fernando de Ayanz, no podemos sino hacer conjeturas. Yanguas en sus *Adiciones al Diccionario de Antigüedades*, habla de Martín Gil de Ayanz, señor de Larrea en 1358, como primer miembro documentado del linaje, y a él parece seguirle algún otro autor<sup>12</sup>. Sin embargo, una relectura de los documentos de *Comptos* que dieron lugar a tal afirmación nos permite afinar la transcripción leyendo "Oynaz" en lugar de Ayanz, lo que incluye al personaje dentro del linaje guipuzcoano de los Oñaz y no en el navarro de Ayanz<sup>13</sup>.

Igualmente imprecisos son los primeros años en la vida de Fernando de Ayanz. Sin poder confirmarlo, el desarrollo de su actividad política a partir de la década de los 50 y su muerte en 1393, son indicios para sospechar que formaría parte de la generación del propio rey, nacido en torno a la década de 1330. Se plantea aquí la difícil cuestión del origen social de Fernando de Ayanz. La primera referencia documental a este respecto es del 2 de febrero de 1362, cuando Carlos II le compra un caballo y se refiere a él como "escudero"<sup>14</sup>. Con posterioridad a esa fecha, las menciones de Fernando de Ayanz como "escudero"

o "ecuyer" son constantes. El contenido del término es complejo de precisar, ya que une contenido social y militar, pero en este caso parece referirse al escalón de los "caballeros", la nobleza media, cuyos hijos, a pesar del momento de auge en este reinado, es frecuente que permanezcan en el rango de escuderos por los costes económicos que conlleva el armarse caballero. A pesar de ello, y como demuestra el caso de Fernando, no tenían ningún inconveniente para ejercer una carrera militar o administrativa de importancia<sup>15</sup>.

### **Escudero en Normandía (c. 1353 - c. 1360)**

En todo caso, las noticias iniciales nos muestran a un Fernando de Ayanz que participa desde el primer momento en las actividades militares que Carlos II desarrolla en sus posesiones normandas con las tropas reclutadas en Navarra, plenamente integrado en el círculo de caballeros navarros de confianza del monarca. Desconocemos en qué momento se desplazó a las tierras francesas, pero bien pudo formar parte de cualquiera de los contingentes reclutados en Navarra y trasladados a Normandía por Carlos II desde 1353<sup>16</sup>. Lo cierto es que parece encontrarse allí al menos desde finales de 1353, ya que Yanguas y los memoriales familiares que mando imprimir en el siglo XVII Jerónimo de Ayanz y Javier, descendiente familiar, para alcanzar distintas mercedes reales, lo sitúan entre los nobles navarros que participaron en el asesinato de Carlos de la Cerda, condestable de Francia, a instancias de Carlos II el 8 de enero de 1354<sup>17</sup>. Aunque dudosa por la ausencia de otras referencias documentales, no resulta imposible su participación al lado de otros caballeros navarros cuya presencia está testimoniada (Rodrigo de Úriz, Juan Ramírez de Arellano, Corbarán de Lehet y los barones de Garro y Artieda), si bien hay que tener en cuenta que algunos detalles de los memoriales parecen apelar más a la honra y gloria familiar que al rigor histórico: se llama en ellos Juan de la Cerda al condestable Carlos, y se sitúa el asesinato en la propia casa del condestable, cuando las fuentes francesas indican que se desarrolló en un mesón en L'Aigle, en las cercanías de Évreux<sup>18</sup>.

Sea como fuere, poco después, en agosto de 1357, ocupaba el cargo de condestable de Cherburgo donde, representando a los capitanes de la villa Miguel Sánchez de Ursúa y Juan Ruiz de Aibar, recibe de los habitantes de la villa 300 escudos del cuño de Juan que habían prestado al infante Felipe, lugarteniente de Carlos II, que entonces se encontraba ya prisionero<sup>19</sup>. La importancia del cargo muestra claramente la confianza de que gozaba, tanto por parte del rey como de los caballeros navarros presentes en Normandía, y que respondía, sin duda, a sus propias habilidades como hombre de armas que poco a poco irán haciéndole sobrepasar entre el resto de combatientes navarros.

Su prestigio y sus lazos con el monarca se reforzaron con su participación en la liberación del propio Carlos II de su prisión, estado en el que se encontraba desde que el 5 de abril de 1356 el propio Juan II se personó con sus tropas en un banquete ofrecido por el delfín en Rouen y lo arrestó para poner fin a sus constantes intrigas políticas<sup>20</sup>. Aunque las fuentes francesas no citen más que la presencia de nobles franceses y normandos en la liberación del castillo de Arleux en Picardía (especialmente Jean de Picquigny, gobernador de Artois, y los burgueses de Amiens)<sup>21</sup>, está atestiguada la intervención de Rodrigo de Úriz, Corbarán de Lehet, Carlos de Artieda, el barón de Garro y Fernando de Ayanz entre otros. Todos ellos, tras tratar en secreto con unos carboneros de Cambresis, se hicieron pasar por ellos y consiguieron penetrar en la fortaleza, dar

muerte al alcaide, y poner fin a más de 18 meses de prisión del monarca navarro<sup>22</sup>.

Incrementada la confianza que el rey depositaba en su persona tras la participación decisiva en los primeros problemas en el reino de Francia, respaldada esta confianza por unas dotes y cargos en la administración militar de las posesiones normandas de Carlos II, y consolidados sus lazos con algunos de los más importantes nobles del entorno del monarca, con los que había participado directamente en las campañas francesas, Fernando de Ayanz debió de volver prontamente a Navarra. De estos antecedentes se beneficiaría para seguir desarrollando un papel cada vez mayor en el aparato militar y administrativo del reino, en ese momento bajo la lugartenencia del infante Luis, ya que Carlos II continuaba en Francia con sus ambiciones políticas, intentando aprovechar la revuelta de Étienne Marcel y de la Jacquerie<sup>23</sup>.

### Alcaide y chambelán en Navarra (1361-1364)

Del aprecio del rey no queda duda: en agosto de 1361, al confiar la guarda del castillo de Sanchoabarca a Martín Paulet y ante la imposibilidad de que éste compaginase el cargo con el de la guarda del castillo de Cherburgo que por entonces regentaba, Carlos II designa al propio Fernando de Ayanz y a Martín García de Viscarret como sus apoderados<sup>24</sup>. Para entonces, y desde su regreso, Fernando debía de estar ya plenamente integrado en el círculo de nobles cercanos al lugarteniente Luis, ya que en septiembre de ese mismo año desempeñaba el cargo de camarero del infante<sup>25</sup>, y pronto asciende al de chambelán del infante y como tal desempeña labores domésticas por las que se le paga la última semana de mayo de 1362<sup>26</sup>.

Era, sin embargo, un hombre de guerra, y sería el mundo de las armas en el que desarrollaría su carrera. Por ello no es de extrañar que pronto lo encontremos de nuevo en un contexto que propiciaba su reaparición militar. Efectivamente, el 22 de mayo de 1362 los procuradores de Pedro I de Castilla y de Carlos II de Navarra (de nuevo en Navarra desde noviembre de 1361), habían alcanzado en Estella un tratado en el que, aparte de los compromisos ultrapirenaicos, destacaba la alianza del monarca navarro contra Pedro IV de Aragón. A partir de julio de 1362 el acuerdo se plasmaría en el asalto navarro de Salvatierra de Esca, Ruesta, Tiermas y Escó<sup>27</sup>. La necesidad de hombres hábiles y de confianza en las fortalezas fronterizas con el reino aragonés era real e inmediata, y Carlos II nombraba entonces a Fernando de Ayanz alcaide de los castillos de Burgui y Pintano, cargos que desempeñará desde agosto de 1362 hasta su nueva partida a Francia a finales de 1364<sup>28</sup>. Conservó posteriormente, al menos hasta 1382, el primero de ellos a través de lugartenientes en su nombre<sup>29</sup>.

Estas nuevas funciones no van a suponer, no obstante, un alejamiento del entorno cortesano o una mengua de su carrera desarrollada al amparo de la administración militar, ya que va a compaginar sus funciones en Burgui y Pintano con el nombramiento de sargento de armas, por cuya maza cobra gajes desde antes de octubre de 1362<sup>30</sup>. Poco después, el 4 de abril de 1363, en agradecimiento a los servicios prestados durante la década anterior en Francia, como escudero y sargento de armas, recibe de Carlos II el nombramiento de ujier de armas, siendo compatibles sus funciones con el anterior empleo aunque sólo cobrará los gajes de uno de ellos<sup>31</sup>. Y la prodigalidad de Carlos II hacia Fernando de Ayanz en agradecimiento a sus servicios en Francia no terminaba con el

nombramiento de ujier de armas. El rey le entregaba además las casas y rentas de Mutilva Baja, de las que antes había gozado Lope de Arruazu, a quien se compensa por este cambio en agosto de 1364<sup>32</sup>.

**De nuevo en Francia: capitán en Cotentin, consejero y maestrestal del rey (1364-1372)**

Mientras tanto en Normandía, la muerte de Felipe de Navarra en agosto de 1363, el refuerzo de la autoridad del delfín como regente del reino de Francia y el fracaso del ejército de Carlos II, incluidos los contingentes reclutados en Navarra, en los campos de Cocherel ante Beltrán Du Guesclin el 16 de mayo de 1364, habían provocado un giro en el equilibrio de poder entre el delfín de Francia y Carlos II. No sin grandes esfuerzos, el rey conseguía nuevamente organizar para agosto de 1364 un ejército que partiría rumbo a Normandía desde Bayona, bajo el mando de Rodrigo de Úriz y del infante Luis quien, con parte de las tropas navarras y las compañías de Foix, se dirigiría posteriormente hacia Borgoña<sup>33</sup>.

Fernando de Ayanz partió hacia Normandía, sin duda, con estas tropas. El 28 de julio de 1364, cuando se ultiman los preparativos de la campaña, recibe de la corona 800 florines de oro en pago a ciertos préstamos que había hecho al rey y por sus gajes para ir a Francia<sup>34</sup>. Ese mismo día, el rey ordena además que se devuelva a los concejos de Vidángoz, Roncal y Garde lo que habían adelantado para su provisión como alcaide de Burgui y Pintano, indudablemente por su inmediata partida<sup>35</sup>.

A juzgar por lo tempranamente que desempeña funciones decisivas en Normandía, parece que su desplazamiento no respondió a los cauces habituales de reclutamiento militar, sino que se realizó con unos objetivos precisos. Así aparece como lugarteniente ocasional del Captal de Buch, lugarteniente a su vez de Carlos II, desde marzo de 1365<sup>36</sup>. Al tener que ausentarse prolongadamente en 1367 y parte de 1368, el Captal nombra como sus lugartenientes en Cotentin a Fernando de Ayanz, capitán de Cherburgo, y a Robert Porte, obispo de Avranches. Fernando se mantendrá en el cargo, cobrando gajes de 50 fr./mes desde octubre de 1368<sup>37</sup>, hasta que sea sustituido en enero de 1369 por Jean de Tilly<sup>38</sup>. Ambos lugartenientes se encargaron conjuntamente de la administración del territorio: ordenan pagos a los capitanes, gentes de armas<sup>39</sup>, personal de la corte y de los hostales de la familia real<sup>40</sup>, abonan reparaciones en las fortificaciones<sup>41</sup>, compensan económicamente de las pérdidas causadas por la guerra o los buenos servicios<sup>42</sup>, y entregan los gajes de desplazamientos a Navarra<sup>43</sup>.

Simultáneamente Fernando de Ayanz desempeña otras funciones en la administración militar, siempre en la parte occidental de las posesiones de Carlos II, en Cotentin. Es capitán de Cherburgo al menos desde marzo de 1365, y se mantendrá al frente de dicha guarnición hasta noviembre de 1370, en que será sustituido por Eneco Ruiz de Aibar<sup>44</sup>. La compañía bajo su mando está formada entre diciembre de 1366 y septiembre de 1368 por 3 hombres de armas y 45 de a pie, por los que cobra 230 fr./mes<sup>45</sup>; a partir de ese mes, los gajes ascenderán a 285 fr./mes con el mismo número de combatientes<sup>46</sup>. La preeminencia del castillo de Cherburgo le va a permitir dirigir desde él la defensa militar de todo Cotentin<sup>47</sup>, a la par que, por su posición de navarro en destacados puestos, va a representar a combatientes peninsulares en sus relaciones con la Corona<sup>48</sup>. Se

ocupa temporalmente de la guarda del castillo y villa de Carentan entre el 12 de agosto y el 2 de septiembre de 1369, entre la deposición del anterior capitán, Bourc de Bretot y el nombramiento de Jean de Tilly como tal<sup>49</sup>. Igualmente y al menos entre septiembre y noviembre de 1369, es capitán de Mortain, aunque allí delegará las funciones en su lugarteniente en dicho castillo, García Gil de Iveta<sup>50</sup>. Tras retirársele la capitania de Cherburgo, Fernando de Ayanz recibe la de Avranches a partir de octubre de 1370 tras la partida de su anterior capitán, Juan Ruiz de Aibar, y la ocupa al menos hasta comienzos de febrero de 1371. Allí contaba nuevamente con una de las guarniciones más potentes del principado, sumando a los 2 hombres de armas y 30 de a pie, que ya servían al anterior capitán, un refuerzo de 3 hombres de armas y 10 de a pie más<sup>51</sup>.

Fernando de Ayanz ejerce de esta manera un auténtico control militar sobre Cotentin en nombre del rey de Navarra. Y como tal actúa al procurar la paz de los habitantes de la región, firmando acuerdos con el capitán francés de Bricquebec<sup>52</sup>, y negociando en nombre del rey con los ingleses que, desde el castillo de Saint-Sauveur-le-Vicomte, asolaban el campo normando durante 1370<sup>53</sup>. Pero también como jefe militar es partícipe de los beneficios "irregulares" de la guerra, y así lo encontramos interviniendo en el cobro de 880 fr. como rescate de dos prisioneros ingleses de Saint-Sauveur, que habían sido capturados por Dominguet y Miguel Datiz<sup>54</sup>. Buena prueba de esta labor de auténtica gestión militar de Cotentin en nombre de Carlos II, son los gastos por mensajería que genera a lo largo los años 1367-1370, con envíos constantes al rey, a los consejeros reales en Évreux y a los capitanes de las diferentes fortalezas normandas<sup>55</sup>.

Pero paralelamente a esta fulgurante carrera como hombre de armas, Fernando de Ayanz consolida su posición de hombre de confianza del monarca con una carrera político-administrativa igualmente brillante. Carlos II ya había recompensando sus buenos servicios y su confianza con varios donos<sup>56</sup>, y con el nombramiento de consejero real, cargo que desempeñaba al menos desde febrero de 1368<sup>57</sup>. La presencia del propio rey en Francia, tras su desembarco en Cherburgo el 13 de agosto de 1369 hasta comienzos de 1372<sup>58</sup>, dará a Fernando la oportunidad de compaginar su carrera militar con otros cargos (efectivos u honoríficos) en el Hostal Real y en la administración del principado. En varias ocasiones en 1369 y 1370 lo encontramos en compañía del rey en Normandía<sup>59</sup>, lo que debió de dar al monarca un conocimiento directo de su labor de gestión militar, ganándose así definitivamente la confianza del rey de Navarra.

De esta forma, Fernando de Ayanz aparece como maestro del Hostal Real desde enero de 1370, y como tal justifica pagos de los diferentes departamentos del hostal<sup>60</sup>. Fernando siguió ostentando el cargo al menos hasta 1374, sin duda con carácter honorífico tras el regreso del rey a Navarra<sup>61</sup>. A la dirección del Hostal del rey y la capitania de Cherburgo añade, a partir de junio de 1370, el cargo de chambelán del rey<sup>62</sup>, que conservará al menos en 1374 y 1377<sup>63</sup>. Teniendo en cuenta las cargas administrativas y militares que ya ejercía Fernando de Ayanz, es probable que el propio nombramiento fuese ya honorífico.

Esta acumulación de tareas, que pudiera parecer excesiva, no era extraña en el principado de Évreux, donde algunos capitanes podían reunir varias plazas bajo su mandato, y los consejeros reales desempeñaban paralelamente otros cargos de relevancia. Sin embargo Fernando de Ayanz es quizás el caso

paradigmático, por la particularidad de servir al rey en su administración militar y en su Hostal<sup>64</sup>.

### **Gobernador en Normandía (1370, 1372-1376)**

No es extraño, en estas circunstancias, que en agosto de 1370 cuando Carlos II se desplace secretamente a Inglaterra para entrevistarse con Eduardo III<sup>65</sup>, deje como lugartenientes y gobernadores en sus tierras "de Francia y Normandía" a los consejeros reales Robert Porte, obispo de Avranches, y a Fernando de Ayanz, ocupándose principalmente de recoger en los cofres del rey la ayuda que los vizcondes de Coutances, Avranches y Mortain habían aportado para este viaje<sup>66</sup>.

La alianza de Carlos II con Inglaterra no llegará a ponerse en práctica, pese al tratado de Clarendon (2 diciembre 1370), y finalmente el monarca optará por un acercamiento a Francia, tras la reunión en Vernon con Carlos V de Valois (marzo 1371), que establezca la situación. La paz le permite volver a Navarra a comienzos de 1372 tras un largo viaje por Avignón, Montpellier y Aragón<sup>67</sup>. Ausentes de las posesiones normandas los miembros de la familia real y los consejeros de mayor peso, que Carlos II se había llevado con él a Navarra, nuevamente van a ocupar el cargo de gobernadores el obispo de Avranches, Robert Porte, y Fernando de Ayanz, consejeros reales, consolidando definitivamente el equipo formado por el hombre de iglesia con experiencia de gobierno asociado a uno de guerra<sup>68</sup>, aunque no es raro encontrar a Fernando de Ayanz ordenando asuntos en solitario, especialmente los concernientes a Cotentin. Ambos desempeñarán el puesto desde la misma partida de Carlos II a comienzos de 1372, hasta la llegada de la reina Juana en 1373; la repentina muerte de la reina en noviembre de 1373 les devolverá al cargo hasta la llegada al principado del infante Pedro, conde de Mortain, en 1376<sup>69</sup>.

Con una población esquilmada económicamente, unas tierras assoladas por las compañías y repletas de gentes de armas muchas veces impagadas, la labor de los gobernadores no fue fácil. Se suceden las órdenes para reparación de castillos<sup>70</sup> y el pago de atrasos a gentes de armas<sup>71</sup>, el nombramiento de nuevos cargos<sup>72</sup> y la supervisión de procesos judiciales<sup>73</sup>. Pero especialmente se encarga de tomar medidas drásticas para reducir el gasto de unas tierras agotadas<sup>74</sup>, a la vez que perdona los pagos debidos, tanto por poblaciones como por personas a título individual<sup>75</sup>. No obstante, esta situación de penuria económica no parece afectar demasiado a los ingresos de Fernando de Ayanz, que en septiembre de 1372 recibe del rey una renta anual de 500 lib. de carlines prietos, a pagar conjuntamente por las tesorerías de Navarra (200 lib./año) y Normandía (300 lib./año)<sup>76</sup>.

### **Militar y diplomático (1375-1377)**

*Después que fechos famosos  
fizo en esta dicha guerra  
que fazía,  
fizo tratos tan onrrosos,  
que le dieron aún más tierra  
que tenía.*

(Jorge Manrique, *Coplas*, XXX).

Como gobernador, a partir de 1375 va a jugar un papel fundamental en las relaciones entre los reinos de Navarra y Francia. Los conflictos jurisdiccionales y la insatisfacción de Carlos II por las consecuencias del tratado de 1365 (intercambio de Mantes, Meulan y Longueville por Montpellier), habían llevado a solicitar a los representantes navarros al menos en tres ocasiones la reanudación de las negociaciones con Carlos V de Francia. Finalmente el 31 de julio de 1375 Fernando de Ayanz y el tesorero de Normandía Jean Le Franc, se presentaban ante el canciller francés y le hacían partícipe de los puntos en los que deseaban un acuerdo con Carlos V. Las propuestas, que tendían a revisar las cláusulas del intercambio teniendo como base el valor de las tierras en 1354 y pedían un aplazamiento de las tomas de posesión, no fueron aceptadas por contravenir el acuerdo de 1371 y así lo comunicaba el canciller a Jean Le Franc. La consulta con el propio monarca navarro se hizo imprescindible y así lo hizo constar Fernando de Ayanz en los aplazamientos que pidió a los representantes franceses en agosto y noviembre de 1375, y que fijarían la próxima reunión para Pascua de 1376<sup>77</sup>.

Fernando de Ayanz y Jean Le Franc viajaron a finales de año a Navarra, sin duda para informar directamente al rey de la posición de Carlos V y tratar el futuro de las negociaciones. Aquí permanecieron al menos desde el 7 de diciembre 1375 al 15 de enero de 1376<sup>78</sup>. Sin duda Carlos II decidió enviar al infante Pedro a Normandía como consecuencia de esta visita. Investido con los títulos de conde de Mortain y lugarteniente del rey, su presencia debería relanzar los tratos y reforzar los lazos de la población normanda con su señor, ausente desde hacía ya varios años<sup>79</sup>.

De regreso en Normandía y una vez gobernando allí Pedro de Mortain, Fernando de Ayanz prepara afanosamente las negociaciones fijadas para la Pascua de 1376, en las que participa con el canciller Martín de Zalba, Miguel de Tabar, prior de Pamplona, los obispos de Dax y Avranches, el tesorero Jean Le Franc y el secretario Pierre du Tertre entre otros<sup>80</sup>.

Por estas fechas Fernando seguía ostentando el título de consejero real, por el que cobraba en junio y julio de 1377 gajes de 100 francos mensuales<sup>81</sup>. Era además capitán de Gavray al menos desde mayo de 1377<sup>82</sup> y de Mortain desde abril de 1377<sup>83</sup>, funciones con las que no podrá cumplir, obviamente, y para las que designa como comisionados a Simon Payen y Martín Paulet respectivamente. En vísperas de la conquista de 1378 desempeñará aún estos cargos.

Nuevamente encontramos a Fernando de Ayanz en estas labores diplomáticas al reanudarse las conversaciones en el primer semestre de 1377, preparando el alojamiento para él y las gentes del consejo en París en el mes de abril, y parece que participando en las negociaciones durante la primera semana de julio, antes de su brusca interrupción<sup>84</sup>.

#### **Un paréntesis en Navarra: las recompensas de la madurez (1377-1378)**

Al parecer, a consecuencia del fracaso en los tratos con los franceses, Carlos II ordenó que fuera a Navarra pasando por Avignón, fin para el que se le pagan 200 francos el 21 de julio<sup>85</sup>, llevando además ciertas compras que había efectuado para el rey<sup>86</sup>. Una vez en Navarra, donde se encontraba ya el 11 de



septiembre con el obispo de Dax, Jean Bauffes, y el tesorero de Normandía, Jean Le Franc<sup>87</sup> -que habían participado también en las negociaciones- el rey lo nombra merino de Sangüesa, cargo que ocupa al menos desde septiembre, juntamente con el anterior de chambelán<sup>88</sup>. Del nombramiento parece desprenderse la voluntad real de que no volviese a Normandía, quizás atendiendo a las peticiones de Pierre du Tertre y Liger d'Orgessin. Efectivamente, y de acuerdo con el testimonio que prestara tras su arresto por las tropas francesas du Tertre, secretario real, ambos habían solicitado al monarca que lo retuviese en Navarra, enemistados con él por su carácter autoritario y su preeminencia en el seno del Consejo Real, y el monarca les había respondido en enero de 1378, confirmando que lo había nombrado merino de Sangüesa y lo había casado<sup>89</sup>.

Hacia noviembre de 1377 debió de celebrarse el matrimonio entre Fernando de Ayanz y Toda Martínez de Medrano, ya que el día 20 de dicho mes el rey ordena acoger en compto 365 lib. 8 s. que se gastaron en una vajilla de plata que se entregó a su mujer con motivo de su boda<sup>90</sup>. Con este enlace, acordado por Carlos II según da a entender la declaración de du Tertre, el rey venía a introducir a Fernando de Ayanz en el seno de la nobleza más consolidada del reino. Entre los Martínez de Medrano, familia de ricohombres del reino, se encontraba Juan Martínez de Medrano, gobernador del reino junto a Juan Corbarán de Lehet, en 1328, hasta la llegada de los nuevos monarcas<sup>91</sup>. Como hemos visto, Fernando de Ayanz también había compartido armas en Francia con otros miembros de la alta nobleza como los Lehet, Arellano y Úriz que se documentan como mesnaderos del rey desde el siglo XIII.

El rey le recompensaba además en Navarra con un dono de 2000 fr. en agradecimiento a sus buenos servicios y los gastos que había hecho en el sitio de Saint-Sauveur-le-Vicomte<sup>92</sup>.

### **Preso en Francia en servicio del rey (1378-1388)**

No había de ser duradera su estancia en Navarra. La tensión político-militar, que debió de aumentar tras el fracaso de las negociaciones, obligó a Carlos II a enviar al infante Carlos a Francia. Sin duda estas mismas circunstancias aconsejaron de nuevo el desplazamiento de Fernando de Ayanz a Normandía. Éste debió de viajar con el infante, que partía hacia Francia en los últimos días de enero de 1378<sup>93</sup>, dejando como procurador en la merindad de Sangüesa a Berthelot de Labiano<sup>94</sup>. Una vez en Francia, los acontecimientos se precipitan, tal y como recogen las crónicas francesas.

Acompañando al infante Carlos como parte del séquito de consejeros reales, Fernando acude a Senlis en Cuaresma de 1378 para entrevistarse con Carlos V de Francia. Allí, y ante las peticiones del infante al rey de Francia para que libere a Jacques de Rue, Carlos V muestra con desagrado las declaraciones inculpatorias del mismo, que habían dejado al descubierto el entramado de juegos diplomáticos que Carlos II había desarrollado en los últimos años contra la Corona francesa. Estas maquinaciones, que habían colmado la paciencia del monarca, le conducían a una solución drástica y anunciaba al infante sus intenciones de tomar *manu militari* las posesiones normandas de su padre; con el fin de asegurarse el éxito, Carlos V obligaba al infante, a Fernando y a los capitanes normandos de Carlos II presentes en el séquito de Carlos, a prestarle juramento de fidelidad y a prometer que entregarían sin resistencia las fortalezas a su hermano el duque de Borgoña, a quien envía a Normandía a ese fin con un

ejército<sup>95</sup>. El juramento prestado por Fernando de Ayanz, quien detentaba las capitánías de Gavray y Mortain y ejercía un auténtico control militar sobre Cotentin, como hemos visto, confirma todos estos extremos<sup>96</sup>.

No satisfecho con ello, y prevenido contra el carácter de Fernando de Ayanz y la posibilidad de que una vez lejos del rey incumpliese lo pactado, Carlos V debió de sugerir al infante la puesta en prisión de Fernando para que, una vez entregado a los oficiales del rey de Francia, acompañase al duque de Borgoña en su expedición militar a Normandía<sup>97</sup>. Fernando siguió seguramente a Felipe de Borgoña y al infante en la campaña que entre abril y julio de 1378 conseguía la conquista de todas las posesiones normandas de Carlos II excepto Cherburgo<sup>98</sup>. Con todo, su presencia no había conseguido aminorar la resistencia de los capitanes de fortalezas normandas y, a decir de las crónicas francesas, Carlos V le hizo expiar su falta de autoridad o de buena fe prolongando su cautiverio en el castillo de Caen<sup>99</sup>. De allí, presumiblemente al desistir el duque de Borgoña de la conquista de Cherburgo, era trasladado a la torre del castillo de Rouen, donde estaría bajo la vigilancia del escudero Robert d'Avesnes desde el 25 de enero de 1379 al 15 de julio de 1381<sup>100</sup>. Ese día era conducido a París, descargándosele a Mouton de Blainville, señor de Rouen y mariscal de Francia, de sus cuidados. Allí permanecería hasta la muerte de Carlos II<sup>101</sup>. El aislamiento, en cambio, no sería total ya que envía mensajeros a Navarra al menos en 3 ocasiones, presumiblemente para tratar sobre su libertad<sup>102</sup>.

#### El retiro del guerrero: funcionario y... caballero (1388-1393)

*Estas sus viejas estorias  
que con su braço pintó  
en jouentud,  
con otras nuevas victorias  
agora las renovó  
en senectud.  
Por su grand abilidad,  
por méritos y ancianía  
bien gastada,  
alcançó la dignidad  
dela grand cavallería...*

(Jorge Manrique, *Coplas*, XXXI).

Tras su liberación, que debió de conseguir a comienzos de 1388 a juzgar por las informaciones de la *Crónica del Príncipe de Viana*<sup>103</sup>, no quedaba otra solución a Fernando que volver a Navarra, confiscadas todas sus posesiones en Normandía, entre ellas el hostel, casa, tierras y pertenencias en Quesnoy, en el vizcondado de Valognes, que le proporcionaban importantes ingresos de al menos 500 libras anuales<sup>104</sup>. Allí le esperaban un reino que apenas había pisado en los últimos 20 años, gobernado por un nuevo rey, y una esposa con la que ni tan siquiera había convivido.

Sin embargo, el regreso definitivo a su reino natal supone el reconocimiento de los años de trabajo desarrollados en pro de la Corona. Carlos III lo retendrá a su lado desde el primer momento, concediéndole el 20 de marzo de 1388 una pensión anual de 160 lib. y renovándole el cargo de chambelán<sup>105</sup>, que había desempeñado ya bajo el reinado de su padre y que conservará hasta su

muerte<sup>106</sup>. En la segunda mitad de ese mismo año, Fernando trabaja además en la administración de Ultrapuertos<sup>107</sup>, función para la que sin duda resultaba el personaje más idóneo por su experiencia de gobierno y administración militar, y por el conocimiento directo de la nobleza ultrapirenaica, ya que muchos de ellos habían combatido a su lado en Normandía. De este modo, desde agosto y hasta final de año, es castellano de San Juan de Pie de Puerto con 4 hombres de armas y 20 de a pie a su cargo<sup>108</sup>, y aparece también puntualmente como baile de Mixa y guarda de los castillos de San Juan, Gárriz y de la tierra de Ultrapuertos<sup>109</sup>.

Poco después vuelve a ocupar cargos en la administración de la Navarra cispirenaica, al nombrarle Carlos III, el 8 de abril de 1389<sup>110</sup>, merino de Sangüesa -puesto que había ocupado fugazmente en su breve estancia en Navarra a finales de 1377- y guarda del castillo de la villa (Castellón), cargo en el que permanecerá hasta su muerte. Cobraba por ello 100 lib. fuertes anuales por la tenencia, y 100 cahices de trigo y 200 de avena cada año por la merinía<sup>111</sup>.

Estas tareas en la administración del reino no suponen un menoscabo de su papel como figura cortesana del entorno del monarca, como lo confirman sus intervenciones como consejero real en los conflictos entre el Burgo de San Cernin y la Población de San Nicolás de Pamplona en 1389 y 1390<sup>112</sup>. Sigue ostentando además el título de chambelán real, y como tal recibe cuantiosos donos<sup>113</sup> y es uno de los tutores nombrados por Carlos III para el juramento de la infanta Juana como primogénita en julio de 1390<sup>114</sup>. Además, desde principios de agosto de 1392, es maestro del Hostal del rey, como lo había sido del de su padre, recibiendo igualmente importantes donaciones<sup>115</sup>.

También la culminación de su ascenso social habría de llegar al regresar a Navarra y gracias a la merced real, al ser uno de los navarros que Carlos III armó caballeros el 9 de mayo de 1389<sup>116</sup>. Con este motivo el rey le regalaba el manto y otras ropas<sup>117</sup>. Y como tal estaba presente el domingo 13 de febrero de 1390 en la coronación de Carlos III, entre los ricoshombres del reino, prueba simbólica de que Fernando de Ayanz había llegado a los puestos más altos de la nobleza navarra<sup>118</sup>.

### **La hacienda y la vida**

Desconocemos cual era el estado de sus bienes patrimoniales en Navarra en esos momentos finales de su vida, puesto que las diferentes noticias son difíciles de contrastar documentalmente. Según Yanguas, a su regreso en 1388 tenía en donación perpetua la villa de Mutilva Baja<sup>119</sup>, cuyas casas y rentas hemos visto que se las donaba el rey en agosto de 1364 cuando era ujier de armas. Además el 17 de mayo de 1377, estando en plenas negociaciones en Francia, habría comprado a Ramiro Sánchez de Asiáin el señorío de Mendinueta según los memoriales familiares del siglo XVII<sup>120</sup>, aunque es difícil compaginar esta información con el documento de donación de Carlos II a Juan Ramírez de Arellano de Mendinueta y Arruazu, lugares que habían sido confiscados a Rodrigo de Úriz, quien a su vez los había comprado a Ramiro Sánchez de Asiáin<sup>121</sup>. Según los mismos memoriales, una real cédula de Carlos III dada en Olite el 15 de mayo de 1388 ordenaba a Leonel, hijo bastardo de Carlos II, reintegrar el señorío de Mendinueta a su dueño legítimo, Fernando de Ayanz<sup>122</sup>. Lo cierto es que Fernando Martínez de Ayanz, hijo de Fernando de Ayanz, detentará el señorío del lugar desde comienzos del siglo XV<sup>123</sup>. Sin poderlo

contrastar, algún otro autor afirma que poseía además el señorío de la villa y castillo de Gallipienzo<sup>124</sup>.

Del matrimonio de Fernando de Ayanz con Toda Martínez de Medrano había nacido en Mendinueta el 8 de diciembre de 1392, según el testamento de su padre<sup>125</sup>, Fernando Martínez de Ayanz. Continuará la carrera de armas de su progenitor, con la titularidad del señorío de Mendinueta, y se casará en 1417 con Leonor, hija natural de Leonel, bastardo a su vez de Carlos II<sup>126</sup>. El testamento cita además a una hija, Catalina, a la que también se refieren los memoriales del siglo XVII, pero de la que no tenemos más constancia. Añaden éstos además otro nombre a la lista filial, el de Juan Fernández, que tampoco podemos documentar<sup>127</sup>.

Fernando de Ayanz testaba el 30 de noviembre de 1393<sup>128</sup> y fallecía días después, el 3 de diciembre de 1393. El propio monarca encargaba misas por su alma<sup>129</sup>. Fue enterrado en el claustro de la Real Colegiata de Roncesvalles, donde se conserva aún su lauda sepulcral<sup>130</sup> que lo presenta ataviado como guerrero, con una mano en el pecho y otra sobre la espada, y un lebrél a los pies. Su estilo esquemático no ha llamado la atención de los historiadores del arte, pero su simbología no puede ser más explícita: las armas y la fidelidad a sus reyes, los instrumentos que le habían procurado una carrera sociopolítica deslumbrante.

*Así con tal entender  
todos sentidos vmanos  
conservados,  
cercado de su muger,  
de sus fijos y hermanos  
y criados,  
dio el alma a quien gela dio,  
el qual la ponga en el cielo  
en su gloria,  
y aunque la vida murio,  
nos dexó harto consuelo  
su memoria*

(Jorge Manrique, *Coplas*, XL).

### Conclusiones

La fulgurante carrera de Fernando de Ayanz, lejos de ser un caso único, aislado y excepcional, resulta casi paradigmático en el proceso de ascenso de la nobleza media -los caballeros- durante el reinado de Carlos II, y responde perfectamente a las causas que se han establecido para este proceso<sup>131</sup>. Fernando aprovecha la oportunidad de medro político y social que le proporciona el contexto bélico de Carlos II, y como tal se promociona progresivamente desde sus primeras participaciones en Francia como condestable de Cherburgo, a las alcaidías de Burgui y Pintano, las capitanías de Cherburgo, Carentan, Mortain, Avranches y Gavray, y con ellas al control militar de todo Cotentin y, finalmente, la gobernación de los territorios patrimoniales de Carlos II en Francia. Pero igualmente acapara los servicios y emolumentos de la burocracia civil, tanto en cargos de administración territorial como en el Hostal Real, promocionando su carrera primero desde el hostal del infante Luis, y más tarde desde la dirección del Hostal del propio monarca y su puesto de Chambelán, que

serán renovados por Carlos III. Y culmina su ascenso social de escudero emparentando con el escalón social supremo del reino, los ricoshombres, y armándose caballero.

Pese al debate suscitado en torno al verdadero alcance de esta "renovación de la nobleza" en los reinos vecinos, especialmente en Castilla<sup>132</sup>, es indudable la aparición de nuevos personajes que cambian de alguna manera el panorama político y social a mediados del siglo XIV<sup>133</sup>. Fernando de Ayanz es un claro ejemplo de las nuevas gentes de confianza que la dinastía de Évreux, recién instaurada en el trono, necesitaba para conformar su apoyo social en Navarra; unas gentes que, como muestra el caso de Fernando, encontrarán en el oficio de las armas la manera de afianzar su fidelidad con la corona<sup>134</sup>. Además la guerra no era sólo una forma de culminar con la protección real una carrera político-administrativa, sino que ante todo es una buena fuente de ingresos con los que respaldar sólidamente el ascenso político y social, y contrarrestar la crisis de la economía agraria<sup>135</sup>. No consta que Fernando de Ayanz cobrase mesnaderías, pero ya hemos visto como las rentas de las alcaldías de los castillos o las capitánías de las villas normandas no eran nada despreciables, aun descontando de ellas lo correspondiente para el resto de gentes de armas, al igual que las rentas o donaciones reales concedidas como recompensa. Estaban además los ingresos "irregulares", saqueos y rescates de prisioneros, difíciles de documentar pero en los que le hemos visto participar. Es común, en estos nuevos grupos nobiliarios, que estos beneficios sirvan para la progresiva acumulación de un patrimonio sólido que respalde al nuevo linaje<sup>136</sup>. Y así lo atestiguamos, aunque discutido documentalmente, en Fernando de Ayanz, tanto en Navarra (Mutilva Baja, Gallipienzo, Mendinueta) como en Normandía (Quesnoy).

Pero la personalidad de Fernando de Ayanz no escapa a los intereses de la alta nobleza ya establecida y, tal y como afirma Binayán para Castilla<sup>137</sup>, en el panorama político del reino navarro acabarán renovándose los personajes pero no sus familias. Así debemos entender su matrimonio con doña Toda Martínez de Medrano, que le procura el nexo de unión con lo más granado de la nobleza navarra por vía conyugal; y del mismo modo el matrimonio futuro de su hijo Fernando Martínez de Ayanz con doña Leonor, hija natural de Leonel, hijo bastardo de Carlos II, con el que se completan los lazos de parentesco que sitúan al linaje entre las grandes familias del reino, de acuerdo con la casuística de otras estirpes en el mismo período<sup>138</sup>.

### Abreviaturas

ANF	Archives Nationales de France
AGN	Archivo General de Navarra
CAGN	Catálogo del Archivo General de Navarra
BNF	Bibliothèque Nationale de France
ms. fr.	Sección de "Manuscrits français"
ms. fr., n. acq.	Sección de "Manuscrits français, nouvelles acquisitions"
pièc. orig., doss.	Sección de "Pièces Originales", dossier
doss.	Dossier
lib.	libras
s.	sueldos
d.	dineros

fr.

francos

### Bibliografía

- Alesón, Francisco de (1766), *Anales del Reino de Navarra*, Imprenta Pascual Ibáñez, Pamplona (reimpr. 1969, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao).
- Argamasilla de la Cerda, J. (1902), *Nobiliario y armería general de Navarra*, Imprenta San Francisco de Sales, Madrid (reed. 1987, ed. Herper, Pamplona).
- Binayán Carmona, Narciso (1986), "De la nobleza vieja... a la nobleza vieja", *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años (Anexos de Cuadernos de Historia de España)*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, pp. 103-138.
- Castro, José Ramón (1967), *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona.
- Charon, Philippe (1991), *Les domaines de la maison d'Évreux-Navarre en Normandie, 1298-1385*, tesis de la "École Nationale des Chartes" (mecanografiada), Paris.
- Charon, Philippe (1992), "Relations entre les courts de France et de Navarre en 1376-1377", *Bibliothèque de l'École des Chartes*, t. 150, pp. 85-107.
- Charon, Philippe (1995a), "Contribution à l'histoire des principautés territoriales en France à la fin du Moyen Âge. L'exemple de la principauté d'Évreux, 1298-1378", *Journal des Savants*, enero-junio 1995, pp. 145-177.
- Charon, Philippe (1995b), "Actes et mandements de Charles dit "le Mauvais" comte d'Évreux et roi de Navarre, conservés dans les collections Clairambault et Pièces Originales du Cabinet des manuscrits de la Bibliothèque Nationale", *Recueil d'études normandes offert en hommage à Michel Nortier (Cahiers Léopold Delisle)*, t. 44, pp. 31-47.
- Charon, Philippe (1999), "Les chanceliers d'origine française des rois de Navarre comtes d'Évreux au XIV<sup>e</sup> siècle", *Principe de Viana*, vol. LX, n<sup>o</sup> 216, pp. 119-144.
- Cierbide, Ricardo y Ramos, Emiliana (2000), *Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona (1357-1512). II*, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián.
- Contamine, Philippe (1972), *Guerre, État et Société à la fin du Moyen Âge. Études sur les armées des rois de France (1337-1494)*, Mouton, La Haya-Paris.
- Delachenal, Roland (1909-1931), *Histoire de Charles V (1338-1380)*, A. Picard, Paris.
- Favier, Jean (1993), *Dictionnaire de la France Médiévale*, Fayard, Paris.
- Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni (1989), "La guerra como respuesta a la crisis de los ingresos señoriales en el Reino de Navarra durante el reinado de Carlos II (1349-1387)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H<sup>o</sup> Medieval*, t. 2, pp. 189-204.
- Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni (1992), *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, UPV/EHU, Bilbao.
- Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni (1998), "Una familia de escuderos guipuzcoanos al servicio de Carlos II de Navarra: los Urquiola (1359-1378)", *Mito y realidad en la historia de Navarra: actas del IV Congreso de historia de Navarra, Pamplona, septiembre de 1998*, vol. II, S.E.H.N., Pamplona, pp. 149-159.

- Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni (2000), "Los señores de la guerra en la Guipúzcoa bajomedieval", en VVAA, *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, Diputación Foral de Guipuzkoa, Donostia-San Sebastián.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1987), "Carlos II de Navarra. El círculo familiar", *Príncipe de Viana*, vol. XLII, n<sup>o</sup> 182, pp. 569-608.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1991), "Clérigos en la corte de Navarra (1384-1387)", *Príncipe de Viana*, t. LII, n<sup>o</sup> 192, pp. 85-110.
- García Arancón, M<sup>a</sup> Raquel (1993), "Clérigos en el séquito real de Navarra (1384-1387)", *Príncipe de Viana*, t. LIV, n<sup>o</sup> 199, pp. 403-416.
- García Tapia, Nicolás (2001), *Un inventor navarro. Jerónimo de Ayanz y Beaumont (1553-1613)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Herreros Lopetegui, Susana (1998), *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Idoate, Florencio (1958), "Un registro de cancillería del siglo XIV (II)", *Príncipe de Viana*, n<sup>o</sup> 70-71, pp. 179-228.
- Izarn, E (1885), *Le compte des recettes et dépenses du roi de Navarre en France et en Normandie de 1367 à 1370*, Alphonse Picard éditeur, Paris.
- Jimeno Jurío, J.M. (1991), *Roncesvalles (Navarra. Temas de Cultura Popular, 57)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Lacarra, José María (1975), *Historia política del Reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona.
- Leroy, Béatrice (1981), *El Cartulario del Infante Luis de Navarra del año 1361*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona.
- Leroy, Béatrice (1984-85), "Un seigneur de Navarre à la fin du XIV<sup>e</sup> siècle: Pes de Laxague", *Revue de Pau et du Béarn*, n<sup>o</sup> 12, pp. 111-130.
- Leroy, Béatrice (1987), "Un officier des finances du roi de Navarre au milieu du XIV<sup>e</sup> siècle: Lucas Lefèvre", *Anuario de Estudios Medievales*, n<sup>o</sup> 17, pp. 229-236.
- Martín Duque, Ángel J. (1987), "Hacia una renovación de los estudios sobre Carlos II de Navarra", *Príncipe de Viana*, vol. XLVIII, n<sup>o</sup> 182, pp. 565-568.
- Menéndez Pidal, Faustino; Ramos, Mikel; Ochoa de Olza, Esperanza (1995), *Sellos medievales de Navarra, estudio y corpus descriptivo*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Meyer, Edmond (1898), *Charles II, roi de Navarre, comte d'Évreux, et la Normandie au XIV<sup>e</sup> siècle* (reimpr. 1975, Slatikine-Megariotis Reprints, Ginebra).
- Miranda García, Fermín (1986), *Reyes de Navarra, XIII. Felipe III y Juana II de Evreux*, Mintzoa, Pamplona.
- Moxó, Salvador de (1969), "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media", *Cuadernos de Historia*, n<sup>o</sup> 3, pp. 1-210.
- Nortier, Michel (2000), *Documents normands du règne de Charles V (8 avril 1364-16 septembre 1380) et complément pour le règne de Jean II le Bon, conservés au département des Manuscrits*, B.N.F.-Société de l'Histoire de Normandie, Paris.
- Orcástegui Gros, Carmen (1978), *La crónica de los reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, fuentes y edición crítica*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona.

- Ramírez Vaquero, Eloísa (1987), "Carlos II. La nobleza", *Príncipe de Viana*, vol. XLII, nº 182, pp. 645-656.
- Ramírez Vaquero, Eloísa (1988), "La nueva nobleza navarra tardomedieval (El linaje de los Lacarra)", *Primer Congreso General de Historia de Navarra, 3. Comunicaciones. Edad Media (Príncipe de Viana, Anejo 8)*, pp. 597-607.
- Ramírez Vaquero, Eloísa (1990), *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Ruiz San Pedro, M<sup>a</sup> Teresa (1997), *Archivo General de Navarra (1349-1387). I. Documentación Real de Carlos II (1349-1361)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián.
- Ruiz San Pedro, M<sup>a</sup> Teresa (1998), *Archivo General de Navarra (1349-1387). II. Documentación Real de Carlos II (1362-1363)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián.
- Ruiz San Pedro, M<sup>a</sup> Teresa (1999), *Archivo General de Navarra (1349-1387). III. Documentación Real de Carlos II (1364-1365)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián.
- Ruiz San Pedro, M<sup>a</sup> Teresa (2001), *Archivo General de Navarra (1349-1387). IV. Documentación Real de Carlos II (1366-1367)*, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián.
- Secousse, M. (1755), *Recueil de pièces servant de preuves aux mémoires sur les troubles excités en France par Charles II dit le Mauvais, roi de Navarre et comte d'Évreux*, Durand, Paris.
- Suárez Fernández, Luis (1964), "Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV (1407-1474)", en Menéndez Pidal, Ramón (dir.), *Historia de España*, t. XV, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 3-318.
- Videgáin Agós, Fernando (1979), *Los bastardos de la Casa Real navarra*, Diario de Navarra Ediciones y Libros, Pamplona.
- Villar García, Luis Miguel (1987), *Reyes de Navarra, XIV. Reinado de Carlos II "el Malo"*, Mintzoa, Pamplona.
- Yanguas y Miranda, José (1840), *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, Imprenta de Javier Goyeneche, Pamplona (4 vols).
- Yanguas y Miranda, José (1843), *Adiciones al diccionario de Antigüedades de Navarra*, Imprenta de Javier Goyeneche, Pamplona.
- Zabalo Zabalegui, J. (1972), *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona
- Zabalo Zabalegui, Javier (1973), *La Administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Universidad de Navarra, Pamplona.

## Notas

<sup>1</sup> Debo expresar mi más sincero agradecimiento a M<sup>a</sup> Raquel García Arancón por su orientación y sugerencias, pero especialmente por su constante interés y ánimo. Tengo que agradecer asimismo a Ph. Charon su incondicional ayuda, orientándome con su experiencia en los centros documentales parisinos y facilitándome la consulta de su tesis de la *École des Chartes* aún inédita.

<sup>2</sup> Martín Duque, A. J. (1987), p. 567.

<sup>3</sup> Por citar algunos ejemplos recientes: García Arancón, M.R. (1987); ídem (1991); ídem (1993); también Charon, Ph. (1999). En cuanto al grupo nobiliario, aunque referente a un período inmediatamente posterior, el estudio pionero lo constituye la tesis de Ramírez Vaquero, E. (1990). La misma autora ha realizado otras valiosas aportaciones para el período que nos concierne: ídem (1987).



<sup>4</sup> Vid. Ramírez Vaquero, E. (1988); Fernández de Larrea Rojas, J.A. (1998). Menos integradores son los estudios de Leroy, B. (1984-85); ídem (1987).

<sup>5</sup> Vid. Ramírez Vaquero, E. (1987), pp. 645-646.

<sup>6</sup> Cf. Fernández de Larrea Rojas, J.A. (1992), pp. 75-89; ídem (1998), pp. 192-200.

<sup>7</sup> Varios han sido los perfiles biográficos que, con distinto éxito se han trazado en Navarra: Yanguas y Miranda, J. (1840), t. I, pp. 75-76; ídem (1843), pp. 60-61; Argamasilla de La Cerda, J. (1902), cuad. 3, pp. 153-157, que afirma tratarse de 3 individuos homónimos; Jimeno Jurío, J.M. (1991), p. 27. También la *Gran Enciclopedia Navarra* lo recoge en la voz Ayanz. El más completo sin duda es el realizado en Francia por Charon, Ph. (1991), vol. 3, *Normannia Navarrensensis*, pp. 8-9, nº 8.

<sup>8</sup> BNF, ms. fr. 10367; publ. Izarn, E. (1885).

<sup>9</sup> Nortier, Michel (2000).

<sup>10</sup> Especialmente BNF, piéc. orig. 156, doss. 3219 (d' Ayens).

<sup>11</sup> Zabalo Zabalegui, J. (1972), asientos nº 1702 y 1838.

<sup>12</sup> Yanguas y Miranda, J. (1843), p. 60; lo incluye en un complejo árbol genealógico García Tapia, N. (2001), p. 31.

<sup>13</sup> Cf. CAGN, II, nº 942; III, nº 82, 184, 187 y 1043. Sobre Martín Gil de Oñaz, señor de Larrea, vid. Fernández de Larrea Rojas, J.A. (1998), pp. 150-151; ídem (2000), p. 25.

<sup>14</sup> Ruiz San Pedro, M.T. (1998), nº 320.

<sup>15</sup> Cf. Ramírez Vaquero, E. (1987), pp. 645-646; Fernández de Larrea Rojas, J.A. (1989), p. 193. El término procede del francés *écuyer*, que designa hasta el siglo XII al hombre de armas que asiste al caballero y le lleva el escudo de batalla fuera del tiempo de combate. Pero toma pronto un valor social y pasa a designar al combatiente que por nacimiento es apto para la caballería, pero que no ha sido armado con la ceremonia correspondiente, sobre todo nobles que no tienen los medios para acceder a ella [Favier, J (1993), pp. 373-375]. En el siglo XIV se diferencian los *écuyers bannerets*, que dirigen en el ejército algunas decenas de hombres de armas, a veces caballeros, sin haber accedido ellos mismos a tal rango; también entonces se califica a algunos no nobles de *écuyers*. Es en ese momento cuando la palabra pasa a tomar una significación administrativa, planteando el problema del origen social de los designados como tales y tomando una resonancia más militar, financiera y administrativa que social [Contamine, Ph. (1972), pp. 15, 162-168, 174-183].

<sup>16</sup> Fernando de Ayanz no aparece en las listas de gentes de armas reclutadas en 1353 (verano y noviembre), 1355 y 1357 [Cf. Fernández de Larrea Rojas, J.A. (1992), pp. 99-102], pero bien pudo estar incluido en cualquiera de ellas o desplazarse dentro del mismo acompañamiento del rey en agosto de 1351 [Villar García, L.M. (1387), pp. 101-102].

<sup>17</sup> Yanguas y Miranda, J. (1840), t. I, p. 76, que afirma tomarla del Archivo de los Condes de Guenduláin. Para los memoriales vid. García Tapia, N. (2001), p. 24

<sup>18</sup> Alesón, F. de (1766), libro XXX, cap. I, 16. Villar García, L.M. (1987), p. 111.

<sup>19</sup> Izarn, E. (1885), pp. 57-58. Es difícil precisar la función exacta del cargo de condestable; Contamine indica que las gentes de pie debían estar organizadas en "connestables" o "compañías" de 25 a 30 combatientes que tenían a su cabeza un condestable que recibía dobles gajes, y sólo excepcionalmente la expresión designa al jefe de un contingente de hombres de armas [Cf. Contamine, Ph. (1972), p. 82]. Dirigiría de este modo uno de los grupos de combatientes presentes en la guarnición de Cherburgo, y representaría a los capitanes navarros en su ausencia.

<sup>20</sup> Lacarra, J.M. (1975), vol. III, pp. 60-61; Villar García, L.M. (1987), pp. 132-147.

<sup>21</sup> Cf. Delachenal, R. (1909-1931), t. III, p. 193; Meyer, E. (1898), pp. 77-78.

<sup>22</sup> Alesón, F. (1766), libro XXX, cap. III, pp. 14-15. A partir de él toda la historiografía navarra cita el pasaje.

<sup>23</sup> Lacarra, J.M. (1975), vol. III, pp. 62-65; Villar García, L.M. (1987), pp. 147-193.

<sup>24</sup> Ruiz San Pedro, M.T. (1997), nº 269; CAGN, III, nº 957 y 961. Aunque la documentación se refiere a él como Ferrant García de Ayanz, debemos identificarlo sin duda con el propio Fernando, ya que en cargos posteriores las órdenes de pago se dan a nombre de Ferrant García de Ayanz, y los recibos los firma Ferrando de Ayanz (vid. nota

34). Ocurre lo mismo con pagos posteriores como ujier de armas, en los que la documentación real se refiere a él con ambos nombres. A la misma conclusión llegan Menéndez Pidal, F.; Ramos, M. y Ochoa de Olza, E. (1995), pp. 291-292 (2/406, 2/407, 2/408, 2/409) que identifican los sellos de ambas referencias como de una misma persona.

<sup>25</sup> Leroy, B. (1981), nº 189; CAGN, III, nº 988, 1056.

<sup>26</sup> Ruiz San Pedro, M.T. (1998), nº 415.

<sup>27</sup> Lacarra, J.M. (1975), vol. III, pp. 71-72; Villar García, L.M. (1987), pp. 217-218.

<sup>28</sup> CAGN, IV, nº 455, 562, 592. CAGN, V, nº 472, 572, 573, 580.

<sup>29</sup> Juan Pérez de Ureta, como su lugarteniente, cobra gajes por la guarda del castillo de Burgui en 1371 (CAGN, VIII, nº 589); después Sancho Elaz en 1374 (CAGN, IX, nº 340); y Lope Arnalt de Esparza en 1376, 1381 y 1382 (CAGN, X, nº 60; XIII, nº 697; XIV, nº 155).

<sup>30</sup> CAGN, IV, 684. El cargo de sargento de armas tiene clara procedencia francesa, y se constata al menos desde el reinado de Felipe VI de Valois (1328-1350). Encargados de mantener el orden, son miembros subalternos para la defensa del reino y de ellos procede gran parte del personal ocasionalmente nombrado para las recaudaciones extraordinarias en caso de guerra. Como miembros del Hostal Real, deben servir al monarca en sus campañas militares [Contamine, Ph. (1972), pp. 41, 62-63, 126-127 y 129]. En las carreras en la administración o al servicio de la corte que complementan el servicio de las armas en Navarra, los cargos de sargento y ujier de armas aparecen como frecuentes [Fernández de Larrea Rojas, J.A. (1989), p. 199].

<sup>31</sup> Ruiz San Pedro, M.T. (1998), nº 792. Los gajes anuales de sargento de armas se establecen en 114 lib. 15 d., más 6 lib. 5 s. en ropajes; los de ujier de armas en 120 lib./año, 24 lib. a cobrar sobre el almiradío del Valle de Roncal, y el resto sobre la pecha de los carneros de dicho valle. Los cobra en julio del mismo año 64 sobre la pecha de los carneros de Urzainqui, Garde, Roncal y Burgui (CAGN, V, nº 287, 397, 398, 399). El cargo de ujier de armas, al igual que el de sargento, tiene origen francés y aparece definido desde el reinado de Felipe VI de Valois; allí, al igual que los sargentos de armas, encargados de mantener el orden, se encuentran bajo la jurisdicción del condestable del reino [Contamine, Ph. (1972), pp. 129, 201 y 540]. En Navarra parece un título con el que se honra a caballeros de especial adhesión al rey y aparece en capítulos de "otros servicios y gastos del Hostal Real", como otro de los elementos que contribuyen al boato y ceremonial de la corte [Zabalo, J. (1973), p. 83]. La similitud de funciones con el cargo de sargento, el nombramiento compensatorio, la compatibilidad de ambos cargos y la cuantía de los gajes, similares en ambos casos, parecen reforzar esta idea de cargo honorífico más que funcional.

<sup>32</sup> Ruiz San Pedro, M.T. (1999), nº 1167; CAGN, V, nº 543. Recoge Yanguas y Miranda, J. (1840), t. I, p. 75.

<sup>33</sup> Lacarra, J.M. (1975), vol. III, pp. 81-82; Villar García, L.M. (1987), pp. 236-244.

<sup>34</sup> Ruiz San Pedro, M.T. (1999), nº 1135; CAGN, V, nº 471, 479; Idoate, F. (1958), nº 427.

<sup>35</sup> Ruiz San Pedro, M.T. (1999), nº 1136; CAGN, V, nº 472. La devolución se constata en septiembre de ese mismo año (CAGN, nº 572, 573 y 580).

<sup>36</sup> Izarn, E. (1885), p. 392 (31 marzo 1365) y 305 (10 abril 1366). El Captal de Buch era lugarteniente del rey de Navarra en sus posesiones francesas, a donde había llegado probablemente con el nombramiento ya en marzo de 1364. Fue hecho prisionero en la batalla de Cocherel -16 mayo 1364- y liberado en septiembre de ese mismo año. Su importante papel le originaba constantes idas y venidas a París por cuestiones diplomáticas, aunque será en 1367 y parte de 1368 cuando se ausente largamente para servir al Príncipe Negro en Angoulême, volviendo a gobernar el principado entre mayo de 1368 y comienzos de 1369, fecha en la que Carlos II regresa a sus posesiones normandas [Charon, Ph. (1991), vol. 2, pp. 435-441].

<sup>37</sup> Izarn, E. (1885), p. 214.

<sup>38</sup> Los lugartenientes que el Captal de Buch nombra para el condado de Évreux y para Cotentin trabajan siempre en parejas, aunque a éstos últimos no es raro encontrarlos

separadamente. Siempre son personajes bien introducidos en el entorno de Carlos II [Charon, Ph. (1991), pp. 435-441].

<sup>39</sup> Izarn, E. (1885), pp. 128, 131-132, 157, 234, 239-240, 247, 258, 275-278, 305, 314-315, 351...

<sup>40</sup> Izarn, E. (1885), pp. 131, 161, 205, 339-340...

<sup>41</sup> Izarn, E. (1885), p. 305.

<sup>42</sup> Izarn, E. (1885), pp. 78, 81, 97, 131, 134-135...

<sup>43</sup> Izarn, E. (1885), p. 394.

<sup>44</sup> Charon, Ph. (1991), p. 346; Izarn, E. (1885), p. 392.

<sup>45</sup> Izarn, E. (1885), p. 230.

<sup>46</sup> Izarn, E. (1885), pp. 32, 230-231. BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d' Ayens), n° 3 y 8; BNF, pièc. orig. 2596, doss. 27778 (Ruys), n° 7; Charon, Ph. (1995b), n° 65.

<sup>47</sup> Así por ejemplo entre los días 10 y 30 de noviembre de 1367 acude con su compañía a Carentan para reforzar la defensa de la villa contra los ataques de las compañías [Izarn, E. (1885), p. 223] y en febrero de 1368 ordena dos nuevos hombres de armas como refuerzo en dicha villa [ibidem, p. 241]. Interviene también activamente dirigiendo la campaña militar contra los bretones que se habían apoderado de Champeaux y Genêts, en Cotentin, en los primeros meses de 1368 [Izarn, E. (1885), pp. 81, 275, 276, 277, 278, 356; Nortier, M. (2000), n° 325; BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d' Ayens), n° 6 y 7]. En abril de 1370 es quien organiza la defensa de Cotentin contra los ataques ingleses [Izarn, E. (1885), pp. 298-300].

<sup>48</sup> Izarn, E. (1885), pp. 81, 137-138, 217, 279.

<sup>49</sup> Izarn, E. (1885), pp. 247-248.

<sup>50</sup> Izarn, E. (1885), p. 260.

<sup>51</sup> ANF, K 49, n° 51; Izarn, E. (1885), pp. 258-259.

<sup>52</sup> Izarn, E. (1885), pp. 375-376.

<sup>53</sup> Participa en estas negociaciones con el abad de Cherburgo, Jean de Tilly y Guillaume de La Haye, que se encontraban en estos asuntos el 25 de julio de 1370, intentando llegar a un acuerdo para la liberación de prisioneros (ANF, K 49, n° 48). A su regreso de las negociaciones, envía cartas a todos los cargos de cierta importancia del principado [Izarn, E. (1885), p. 395], parece ser que con el fin de recaudar 4.100 fr. que en 1372 se pagarían a los ingleses de Saint-Sauveur para mantener la paz [BNF, pièc. orig. 153, doss. 3219 (d' Ayens), n° 9 -23 agosto 1372-].

<sup>54</sup> Izarn, E. (1885), pp. 302-303.

<sup>55</sup> Izarn, E. (1885), pp. 222-223, 339-340, 347, 350-351, 353, 379, etc. Cf. ANF, K 49, n° 48; BNF, ms. fr. 26007, n° 405 [cit. Nortier, M. (2000), n° 276].

<sup>56</sup> En octubre de 1368 y febrero de 1369 se ordenaba el pago de sendos donos de 300 fr. [Izarn, E. (1885), p. 158]. En noviembre de 1369, presente el rey ya en Francia, recibía otro dono real de 500 fr. por los buenos servicios prestados [ibidem, p. 153].

<sup>57</sup> Izarn, E. (1885), p. 223. Cf. Charon, Ph. (1991), vol. 2, p. 356.

<sup>58</sup> Lacarra, J.M. (1975), vol. III, p. 106; Villar García, (1987), pp. 281-282.

<sup>59</sup> Parece que acompañó al rey con una decena hombres de armas desde su llegada hasta mayo de 1370; entre el 28 de mayo y el 11 de junio lo haría con 9 hombres de armas y 6 arqueros [Izarn, E. (1885), pp. 286, 287, 298].

<sup>60</sup> Izarn, E. (1885), pp. 64-65, 72; Nortier, M. (2000), n° 592, 598, 609.

<sup>61</sup> Zabalo, J. (1973), p. 67.

<sup>62</sup> Nortier, M. (2000), n° 559, 560; BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d' Ayens), n° 8; Izarn, E. (1885), p. 289-290.

<sup>63</sup> CAGN, IX, 552; BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d' Ayens), n° 17.

<sup>64</sup> Charon, Ph. (1991), vol. 2, pp. 357-359.

<sup>65</sup> Lacarra, J.M. (1975), vol. III, p. 108; Villar García, L.M. (1987), pp. 285-286.

<sup>66</sup> Izarn, E. (1885), pp. 189, 283, 374.

<sup>67</sup> Lacarra, J.M. (1975), vol. III, pp. 109-110; Villar García, L.M. (1987), pp. 287-290.

<sup>68</sup> Charon, Ph. (1991), vol. 2, pp. 366-367.

- <sup>69</sup> Las fechas límites las documenta Charon: 7 de marzo de 1372 - 26 de abril de 1376 [Charon, Ph. (1991), vol. 3, *Normannia Navarrensis*, pp. 8-9, n° 8].
- <sup>70</sup> Nortier, M. (2000), n° 867, 1079; BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d'Ayens), n° 10 y 11.
- <sup>71</sup> Izarn, E. (1885), p. 329; BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d'Ayens), n° 13.
- <sup>72</sup> BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d'Ayens), n° 14.
- <sup>73</sup> CAGN, IX, 585; Nortier, M. (2000), n° 959.
- <sup>74</sup> Nortier, M. (2000), n° 828.
- <sup>75</sup> Cf. Izarn, E. (1885), pp. 403-404; BNF, ms. fr. 26013, n° 1837 y 1838 [cit. Nortier, M. (2000), n° 959].
- <sup>76</sup> CAGN, VIII, n° 869; IX, n° 552.
- <sup>77</sup> Charon, Ph. (1992), pp. 89-90.
- <sup>78</sup> AGN, Comptos, Reg. 153, fol. 32 r.
- <sup>79</sup> Charon, Ph. (1992), p. 90.
- <sup>80</sup> Charon, Ph. (1992), pp. 91-98. Cf. Nortier, M. (2000), n° 1039; BNF, ms. fr. 26013, n° 1887 [cit. Nortier, M. (2000), n° 1019].
- <sup>81</sup> BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d'Ayens), n° 16.
- <sup>82</sup> Nortier, M. (2000), n° 1046 y 1105. También BNF, ms. fr. 2699, fol. 7 r.
- <sup>83</sup> BNF, pièc. orig. 2214, doss. 50030 (Paulet), n° 4, 5 y 6.
- <sup>84</sup> Charon, Ph. (1992), pp. 98-105.
- <sup>85</sup> BNF, pièc. orig. 156, doss. 3219 (d'Ayens), n° 17.
- <sup>86</sup> Nortier, M. (2000), n° 1067.
- <sup>87</sup> Nortier, M. (2000), n° 1086.
- <sup>88</sup> CAGN, X, n° 867, 972, 984.
- <sup>89</sup> Secousse, M. (1755), p. 420.
- <sup>90</sup> CAGN, X, n° 984. Otras referencias posteriores en CAGN, XVI, n° 1460 (2 oct. 1387); XVIII, 85 (7 marzo 1394).
- <sup>91</sup> Miranda García, F. (1986), pp. 56-57, 148. Argamasilla de la Cerda, J. (1902), cuad. 3, pp. 156-157 afirma que doña Toda Martínez de Medrano era hija de Juan Martínez de Medrano el mayor, y doña Elvira Ferrándiz, hija de Ferrant Gil de Asián y Elvira Corbarán de Lehet. La filiación de Elvira Ferrandiz es veraz [cf. Ramírez Vaquero, E. (1990), pp. 194-196], aunque debemos tomar la noticia con cierto escepticismo al no poder contrastar el matrimonio documentalmente. En todo caso ilustra perfectamente la carga socio-política que conlleva el matrimonio de Fernando de Ayanz con Toda Martínez de Medrano.
- <sup>92</sup> AGN, Comptos, Reg. 153, fol. 44 v.
- <sup>93</sup> Castro, J.R. (1967), pp. 64-65.
- <sup>94</sup> CAGN, XI, n° 350.
- <sup>95</sup> Delachenal, R. (1909-1931), t. V, pp. 194-196. Lo recoge también la *Crónica del Príncipe de Viana* [Orcástegui Gros, C (1978), p. 205].
- <sup>96</sup> BNF, ms. fr. 2699, fol. 7 r.
- <sup>97</sup> Delachenal, R. (1909-1931), t. V, pp. 196-197; Meyer, E. (1898), pp. 199-200.
- <sup>98</sup> Delachenal, R. (1909-1931), t. V, pp. 198-224.
- <sup>99</sup> Delachenal, R. (1909-1931), t. V, p. 219.
- <sup>100</sup> BNF, ms. fr., n. acq. 20027, n° 48 y 55; BNF, pièc. orig. 358, doss. 7761 (de Blainville), n° 55.
- <sup>101</sup> BNF, pièc. orig. 358, doss. 7761 (de Blainville), n° 56. En 1383 Olivier du Guesclin, para pagar su rescate a los ingleses tras la captura en el sitio de Cherburgo lo compró a sus carceleros por 6000 francos de oro (Musée Beaux-Arts de Caen, coll. Mancel, ms. 8, n° 69). Pero Carlos VI, considerando que su liberación constituiría un riesgo seguro, devolvió la suma a Olivier ordenando que Fernando de Ayanz quedase preso en el Châtelet (Bibl. Munic. de Rouen, ms. Y29, t. 3, n° 108). Estas referencias documentales, así como las anteriores sobre la prisión de Fernando, han sido facilitadas con gran generosidad por Ph. Charon, a quien debo reiterar mi más sincera deuda de gratitud.
- <sup>102</sup> CAGN, XV, n° 221; XVI, n° 73 y 74.

- <sup>103</sup> Orcástegui Gros, C. (1978), p. 205: *e mossen Ferrando de Hayanz, el qual era governador por el dicho rey de Nabarra en sus tierras de Francia e Normandia, fue puesto en las presiones del Chatelet de Paris e en otros lugares donde estuvo preso X annos et III<sup>o</sup> meses*. De él lo toma Alesón, F. (1766), libro XXX, cap. XII, 6-7.
- <sup>104</sup> En diciembre de 1380 el rey de Francia, tras habérselas confiscado, se la entregaba al escudero y botellero real Jean le Boutellier, hasta el valor de 500 lib. anuales (ANF, JJ 118, fol. 113 v., n° 212).
- <sup>105</sup> CAGN, XVII, n° 243.
- <sup>106</sup> CAGN, XVII, n° 499; XVIII, n° 251, 255, 336, 418, 867; XIX, n° 433; XX, n° 561.
- <sup>107</sup> Herreros Lopetegui, S. (1998), pp. 161, 162, 164.
- <sup>108</sup> CAGN, XVII, n° 323, 413, 418; XVIII, n° 730, 766.
- <sup>109</sup> CAGN, XVII, n° 323, 418. Recogen estos cargos también los memoriales familiares impresos en el siglo XVII [Cf. García Tapia, N. (2001), p. 26].
- <sup>110</sup> CAGN, XVII, n° 499.
- <sup>111</sup> Cierbide, R. y Ramos, E. (2000), n° 221. CAGN, XVIII, n° 614, 909, 1002, 1077; XIX, n° 433, 755, 757, 1008; XX, n° 93, 561, 562, 568, 913.
- <sup>112</sup> Cierbide, R. y Ramos, E. (2000), n° 221 y 226.
- <sup>113</sup> En mayo de 1391 Carlos III le concede 200 florines de Aragón de gracia especial para el mantenimiento de su estado y por gastos en compañía del rey (CAGN, XVIII, n° 251 y 253) y a finales de ese mismo mes el rey le concede una pensión anual de 120 carlines negros (CAGN, XVIII, n° 255); Fernando había cobrado por ello en julio 250 lib. (CAGN, XVIII, n° 336).
- <sup>114</sup> CAGN, XVII, n° 867
- <sup>115</sup> El 4 de agosto de 1392, como maestre del Hostal Real, recibía un dono de 300 florines de Aragón (CAGN, XIX, n° 531, 559), y agosto del año siguiente un rocín valorado en 90 florines de Aragón de la escudería real (CAGN, XX, n° 345, 530). Cobraba además el 30 de noviembre de 1392, 50 florines por 41 días ejerciendo dicho oficio (CAGN, XX, n° 935) y como tal efectuaba diferentes mediaciones ante el monarca (CAGN, XX, n° 41, 275).
- <sup>116</sup> Castro, J.R. (1967), p. 421.
- <sup>117</sup> CAGN, XVII, n° 516. Cf. Yanguas y Miranda, J. (1843), pp. 60-61.
- <sup>118</sup> Cierbide, R. y Ramos, E. (2000), n° 222. Prácticamente todos los autores recogen su presencia en la coronación: Zabalo Zabalegui, J. (1972), p. 211; Castro, J.R. (1967), p. 169; Ramírez Vaquero, E. (1990), p. 48; García Tapia, N. (2001), p. 26.
- <sup>119</sup> Yanguas y Miranda, J. (1843), p. 60.
- <sup>120</sup> García Tapia, N. (2001), pp. 23-24.
- <sup>121</sup> CAGN, X, n° 658.
- <sup>122</sup> García Tapia, N. (2001), p. 25.
- <sup>123</sup> Ramírez Vaquero, E. (1990), p. 169.
- <sup>124</sup> Argamasilla de la Cerda, J. (1902), cuad. 3, p. 153. De él parece haberlo tomado Jimeno Jurio, J.M. (1991), p. 27.
- <sup>125</sup> Argamasilla de la Cerda, J. (1902), cuad. 3, p. 157.
- <sup>126</sup> Alesón, F. (1766), libro XXXI, cap. VI, 54 y nota D. También Videgáin Agós, F. (1979), p. 88.
- <sup>127</sup> Cf. García Tapia, N. (2001), p. 26.
- <sup>128</sup> García Tapia, N. (2001), p. 26. Asegura haberlo consultado en el Archivo de los Guenduláin, Argamasilla de la Cerda, J. (1902), cuad. 3, p. 157.
- <sup>129</sup> Yanguas y Miranda, J. (1843), p. 60.
- <sup>130</sup> La inscripción reza: AQUÍ IAZE MOSSEN FERRANDO DE AYANZ, QUI MORIO EN EL AYNNO M.CCC.XC.III<sup>o</sup>, III<sup>o</sup> DIA DE DEZIEMBRE.
- <sup>131</sup> Ramírez Vaquero, E. (1987), pp. 645-646.
- <sup>132</sup> Cf. Suárez Fernández, Luis (1964); Moxó, Salvador de (1969); Binayán Carmona, Narciso (1986).
- <sup>133</sup> Binayán Carmona, N. (1986), pp. 112-113.
- <sup>134</sup> Ramírez Vaquero, E. (1988), pp. 597-598.

<sup>135</sup> Fernández de Larrea Rojas, J.A. (1989), pp. 192-200, donde analiza la tipología de beneficios económicos de la guerra.

<sup>136</sup> Ramírez Vaquero, E. (1988), p. 598.

<sup>137</sup> Binayán Carmona, N. (1986), p. 112.

<sup>138</sup> Ramírez Vaquero, E. (1987), p. 645; ídem (1988), p. 598.